CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que, una vez revisada la hoja de vida y la propuesta presentada por **JENNY CONSTANZA PARADA ARAQUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 45.528.251 DE CARTAGENA,** la Casa de Cultura Piedra del Sol del municipio de Floridablanca encuentra que su perfil cumple con los requisitos necesarios para suscribir el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TALLERISTA EN LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERA EN ATENCION A SU COMPETENCIA,** conforme a lo siguiente:

IDONEIDAD

- Copia del diploma y acta de grado expedido el 29 de noviembre de 1997, mediante el cual se acredita el título de Bachiller por el Colegio BIFFI DE CARTAGENA DE INDIAS.

EXPERIENCIA

- Copia del acta de terminación y/o liquidación del contrato de prestación de servicios como tallerista en la Casa de la Cultura Piedra del Sol del contrato CCPS-CD-048-2026 CO1.PCCNTR.8915609, del periodo comprendido desde el 26-01-2026 al 25-07-2026. Tiempo 6 meses.
- Copia del acta de terminación y/o liquidación del contrato de prestación de servicios como tallerista en la Casa de la Cultura Piedra del Sol del contrato CCPS-CD-045-2025 CO1.PCCNTR.7568351, del periodo comprendido desde el 27-02-2025 al 12-12-2025. Tiempo 9 meses y 16 días.
- Copia del acta de terminación y/o liquidación del contrato de prestación de servicios como tallerista en la Casa de la Cultura Piedra del Sol del contrato CCPS-CD-178-2024 CO1.PCCNTR.6784965, del periodo comprendido desde el 18/09/2024 al 17/12/2024. Tiempo 4 meses.
- Copia de la certificación expedida por la agencia de viajes operadora tierra guane donde acredita que se desempeña en procesos de capacitación, formación y asesoría en diversas actividades lúdicas, culturales y recreativas desde el año 2015 y actualmente. Tiempo 9 años y 8 meses.
- Copia de la certificación expedida por la Universidad Nacional y a Distancia desde el 1 de agosto de 2006 hasta el 26 de agosto de 2006. Tiempo 26 días.
- Copia de la Certificación expedida por MACRO EVENTOS donde certifica que laboro desde el 22 de julo del 2000 hasta el 10 de febrero de 2004.tiempo 3 años, 6 meses y 17 días.

CONCLUSIONES: De acuerdo con los términos establecidos en la presente invitación, se puede concluir que la oferta presentada por **JENNY CONSTANZA PARADA ARAQUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 45.528.251 DE CARTAGENA,** es favorable para la Casa de la Cultura Piedra del Sol, teniendo en cuenta que:

- Con la presentación de la oferta, el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.
- No se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993.
- Se verificaron los antecedentes y no presenta ningún reporte
- Ofrece los servicios solicitados por la entidad, dentro de los plazos establecidos.

Se observa que por **JENNY CONSTANZA PARADA ARAQUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 45.528.251 DE CARTAGENA,** cuenta con el perfil que le permite ejecutar el objeto contractual con destreza y eficiencia.

Por consiguiente, certifico que la propuesta presentada por **JENNY CONSTANZA PARADA ARAQUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 645.528.251 DE CARTAGENA,** cuenta con los requisitos que demandan, para satisfacer la necesidad presentada por la Casa de la Cultura Piedra del Sol del municipio de Floridablanca, en consideración a los argumentos esbozados en el estudio y documento previo que soporta el presente proceso de contratación.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de verificación.

OLIVERIO SOLANO CALA
Director General
Casa de la Cultura Piedra del Sol

Proyectó: Lissette Plata – abg cps L.L.P.G.